

Sobre la posibilidad de una interpretación monista de la Primera Analogía de la Experiencia

CLAUDIA JÁUREGUI

*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad de Buenos Aires*

DOI: 10.36446/rlf2021173

17

Resumen: En la demostración del principio de la Primera Analogía de la Experiencia, Kant arriba a la controvertida conclusión de que la sustancia ha de poseer una permanencia absoluta. Algunos autores han considerado que esto supone la existencia de una única sustancia. Los objetos de nuestra experiencia cotidiana no serían propiamente sustanciales, sino que serían más bien estados por los que pasa esa sustancia única. Contra este punto de vista, propongo, en este trabajo, una interpretación según la cual el mejor modelo para comprender las Analogías de la Experiencia es aquel que deja abierta la posibilidad de una pluralidad de sustancias que existen en el espacio-tiempo, sin comienzo ni fin. Me propongo demostrar además que, de acuerdo con este modelo, los objetos de nuestra experiencia cotidiana contarían como auténticas sustancias.

Palabras clave: Kant, sustancia, monismo, analogías, permanencia.

On the Possibility of a Monist Interpretation of the First Analogy of Experience

Abstract: In demonstrating the principle of the First Analogy of Experience, Kant arrives at the controversial conclusion that the substance must possess an absolute permanence. Some authors have considered that this implies the existence of a single substance. The objects of our daily experience would not be properly substantial, but rather would be states through which that unique substance passes. Against this point of view, I propose, in this work, an interpretation according to which the best model for understanding the Analogies of Experience is one that leaves open the possibility of a plurality of substances that exist in space-time, without beginning or end. I also intend to demonstrate that, according to this model, the objects of our daily experience would count as authentic substances.

Key-words: Kant, substance, monism, analogies, permanence.

8 |

1. Introducción

Uno de los aspectos más controversiales contenidos en el argumento que Kant propone para la demostración del principio de la Primera Analogía de la Experiencia es, sin duda, la tesis de que la sustancia permanece de un modo absoluto, es decir, que nunca puede sufrir un cambio que signifique para ella un comienzo en la existencia (*i.e.* nunca puede haber un tiempo, en el que la sustancia exista, que haya sido precedido por un tiempo en el que ella no existía) o que signifique su completa aniquilación (*i.e.* nunca puede haber un tiempo, en el que la sustancia exista, que sea seguido por un tiempo en el que ella haya dejado de existir) (*KrV* A185-186 = B228-229).¹ La sustancia es, pues, absolutamente permanente. Todos sus cambios han de ser considerados como meras alteraciones (*Veränderungen*), es decir, como pasajes de un estado a otro.

¹ Como es habitual, las referencias a la *Crítica de la razón pura* se harán empleando las letras A y B para indicar respectivamente la primera y la segunda edición del texto, seguidas de los correspondientes números de páginas. El resto de las obras kantianas se citarán de acuerdo con la edición de la Academia de Ciencias de Berlín.

Esta tesis es, sin duda, controversial ya que entra en conflicto con la permanencia relativa que parecen poseer los objetos de nuestra experiencia cotidiana. Ellos, por cierto, permanecen siendo los mismos cuando pasan de un estado a otro. Por ejemplo, si un leño es arrojado al fuego, se seca y su color se oscurece. Pero cuando sigue quemándose por un tiempo suficiente, se produce, al parecer, algo más que un cambio de estado. El leño deja de existir y lo que quedan son solo cenizas. Los objetos de nuestra experiencia cotidiana comienzan a existir y dejan de existir, nacen y mueren. No parecen presentar, pues, la permanencia absoluta de la que Kant nos habla en este pasaje de la *Crítica de la razón pura*.

Teniendo esto en cuenta, algunos intérpretes sostienen que la Primera Analogía de la Experiencia supone una concepción monista de la sustancia.² De acuerdo con los ejemplos que aparecen en el texto (*KrV* A185 = B228), lo único que contaría estrictamente como sustancia sería la materia, ya que solo ella posee una permanencia absoluta. Los objetos de nuestra experiencia cotidiana, por el contrario, en cuanto son relativamente permanentes, deberían ser considerados como accidentes de esa sustancia única.³ Por ejemplo, el leño y las cenizas serían distintos estados por los que la materia pasa, que poseen, en cuanto estados, una existencia transitoria, es decir, pueden comenzar a existir o dejar de existir en algún punto del tiempo.

En el trabajo que presento a continuación, intentaré mostrar que la tesis de la absoluta permanencia de la sustancia es compatible con la existencia de sustancias múltiples, y que solo un modelo que deja abierta la posibilidad de una pluralidad de sustancias permite: a) volver inteligible la articulación de las tres analogías en su conjunto, b) comprender de qué modo podemos encontrar en lo fenoménico algo que represente no solo la unidad y permanencia absoluta del tiempo, sino también la unidad y permanencia absoluta del espacio-tiempo y c) comprender por qué los objetos de nuestra experiencia cotidiana pueden tener un carácter sustancial.

Para ello, reconstruiré el argumento de la Primera Analogía de la Experiencia, destacando el papel que en él juega la tesis de la absoluta permanencia de la sustancia, y analizaré luego distintos modelos posibles, referidos a la existencia de una o múltiples sustancias, a fin de determinar cuál de ellos resulta más compatible con esta tesis.

19

² Cfr. Hahmann 2009: 166-169, 186-195, Sanz 2005: 720-21, 728, Thöle 1998: 275; Westphal 2004: 161-164.

³ Cfr. Arias-Albisu 2011: 57.

2. El argumento para demostrar la Primera Analogía de la Experiencia

Para comprender por qué Kant arriba a la controvertida tesis de la permanencia absoluta de la sustancia, es menester analizar la Primera Analogía sin perder de vista que sus conclusiones se siguen de un largo y complejo itinerario que el autor comienza a recorrer mucho antes en el texto. Las tesis que se desarrollan en la Estética Trascendental, en la Deducción Trascendental de los Conceptos Puros del Entendimiento y en el capítulo sobre el Esquematismo son absolutamente relevantes para comprender las conclusiones a las que Kant arriba al demostrar el principio de la Primera Analogía. La afirmación de que la sustancia ha de permanecer de un modo absoluto no se sigue, a mi entender, solo de la argumentación que Kant presenta en este texto, sino que es preciso evaluarla desde un marco teórico más amplio.⁴ Creo que los principales exponentes de la posición

⁴ La tesis de la permanencia absoluta de la sustancia es la conclusión de un argumento cuyas premisas se basan en ciertas tesis que Kant ha ido presentando en los capítulos de la *KrV* que preceden al de las Analogías de la Experiencia. Una de las premisas, por ejemplo, que desempeña una función central en la argumentación es aquella que establece el carácter imperceptible del tiempo. Esta tesis se sigue de las conclusiones a las que se arriba en la “Estética Trascendental”. Si espacio y tiempo poseen un carácter, a la vez, intuitivo y *a priori*, ellos no pueden ser más que condiciones subjetivas que conciernen a la forma en que la sensibilidad es afectada (*KrV* A25 = B41). En este sentido, no pueden ser ellos mismos objetos de percepción, sino formas bajo las cuales los objetos son percibidos. Por otra parte, la unidad que poseen las intuiciones del espacio y el tiempo, como queda claramente establecido en la Deducción Trascendental de los Conceptos Puros del Entendimiento, se funda en operaciones de síntesis *a priori* realizadas de acuerdo con las formas de enlace concebidas en las categorías. No es posible pues, como lo sugieren algunos autores para quienes la unidad de la experiencia no requiere la permanencia absoluta de la sustancia, que esta función de permanencia absoluta la cumpla la estructura espacio-temporal. En efecto, la unidad de esta estructura no es, desde la perspectiva kantiana, independiente de la aplicación de las categorías; y de esto precisamente hablan las Analogías de la Experiencia (y la Analítica de los Principios en general): de la convergencia de condiciones sensibles y conceptuales, que constituye el fundamento de la unidad del espacio-tiempo y de la unidad de lo que en ellos se encuentra. Apelar pues a la unidad de la estructura espacio-temporal no es una alternativa ajena a lo que Kant está proponiendo en las Analogías de la experiencia, sino más bien una confirmación de lo que allí se está estableciendo. Asimismo, esta convergencia de condiciones sensibles y conceptuales que queda particularmente plasmada a través de la doctrina del esquematismo, supone que la permanencia es ante todo un esquema trascendental que hace posible la aplicación de la categoría de sustancia. Es menester pues tener en cuenta que, cuando en la Primera Analogía de la Experiencia se habla de la permanencia que ha de poseer un objeto sustancial, no se está hablando —como lo sugieren también algunas interpretaciones que se

según la cual la permanencia de la sustancia no tiene por qué ser absoluta analizan esta cuestión desvinculándola, en gran medida, de los presupuestos de los que Kant está partiendo, y llegan, desde luego, a conclusiones diferentes de las que Kant propone.⁵

Para la demostración del principio de la Primera Analogía de la Experiencia, Kant propone dos argumentos –uno correspondiente a la edición de la *KrV* de 1781 y otro correspondiente a la edición de 1787– que, al parecer, consideró complementarios, puesto que, contrariamente a lo que sucede con otras partes del texto, el argumento presentado en la primera edición se mantiene en la segunda. Tomaré especialmente en consideración el modo en que la prueba se desarrolla en A, ya que, si bien en ambas versiones se sostiene la permanencia absoluta de la sustancia, esta última tesis aparece más destacada en el argumento tal como se lo presenta en la primera edición.

El principio que es menester probar aparece, en la edición de 1781 de la *KrV*, formulado de la siguiente manera: “Todos los fenómenos contienen lo *permanente* (*sustancia*) como el objeto mismo, y lo mudable, como mera determinación de aquél, es decir, [como] un modo como el objeto existe.” (*KrV* A182).⁶ Kant comienza el argumento subrayando que nuestra aprehensión de lo múltiple en el fenómeno es siempre sucesiva, y, por tal razón, la serie de nuestras percepciones siempre cambiantes es insuficiente para determinar relaciones de simultaneidad o sucesión en el *objeto* de tales percepciones. Dicho de otra manera, el orden de nuestras percepciones resulta insuficiente para determinar relaciones temporales que sean objetivas. Estas últimas requieren algo permanente. Sin ello, no hay relación temporal alguna. Lo permanente es el *substratum* de la representación empírica del tiempo mismo.⁷

I 11

oponen a la tesis kantiana de que la sustancia ha de permanecer de un modo absoluto– de una determinación empírica que él adquiera por el mero hecho de ser re-encontrable en situaciones perceptuales diferentes.

⁵ Tal es el caso, a mi entender, de la posición defendida por Strawson [1966] 2006: 122-132.

⁶ En B, el principio es formulado como sigue: “En todo cambio de los *fenómenos* permanece la *sustancia*, y el *quantum* de ella no se acrecienta ni disminuye en la naturaleza” (*KrV* B224). Las citas de la *Crítica de la razón pura* se harán siguiendo la traducción de M. Caimi. (I. Kant 2007, *Crítica de la razón pura*, Buenos Aires: Colihue).

⁷ Esta tesis, que aparece en el argumento propuesto en la primera edición de la *KrV*, es ciertamente oscura, ya que se está aludiendo a la representación *empírica* del tiempo mismo. Creo que su significado se aclara en la medida en que ella es puesta en el contexto general de la demostración del principio de la primera analogía. Allí Kant transita, como se verá más adelante, desde la permanencia del tiempo, como representación a priori, a la necesidad de un substrato *en los fenómenos* que represente *empíricamente* la permanencia del tiempo mismo que no es, desde luego, empíricamente dada.

La permanencia expresa, en general, al tiempo como correlato constante de toda existencia de los fenómenos, de todo cambio y de todo acompañamiento. Pues el cambio no alcanza al tiempo mismo, sino sólo a los fenómenos en el tiempo (así como la simultaneidad no es un modus del tiempo mismo, ya que en él no hay partes simultáneas, sino que todas son sucesivas) (*KrV*A183 = B226).

Hasta aquí, Kant ha destacado que el orden subjetivo de nuestras percepciones resulta insuficiente para determinar las relaciones temporales entre los estados de un objeto. Esta tesis resulta fácilmente comprensible a través de los ejemplos que se presentan. Si observamos las distintas partes de una casa, el orden sucesivo de nuestras percepciones no coincide con las relaciones objetivas de simultaneidad que guardan entre sí esas partes (*KrV*A190 = B235). Por lo tanto, el primer orden resulta insuficiente para determinar el segundo orden. También resulta fácilmente comprensible que las relaciones temporales requieran algo permanente para ser determinadas. Resuena, en esta tesis, la antigua idea de que el cambio supone permanencia. Pero Kant agrega algo más. Lo permanente es el tiempo, ya que todo cambio ocurre en el tiempo, pero el tiempo mismo no cambia. Esta tesis es ciertamente oscura, ya que bien podría decirse que ninguna determinación temporal es aplicable al tiempo mismo, sino solo a lo que está en el tiempo. Solo lo que en él se encuentra puede ser considerado como permanente, sucesivo o simultáneo. A esto se suma una dificultad adicional. Kant describe las partes del tiempo como sucesivas. Hay pues una vacilación entre atribuir al tiempo mismo o a sus partes los caracteres temporales de lo que está en el tiempo, y, a la vez, negárselos. Creo que la caracterización del tiempo como substrato permanente está haciendo referencia a su necesaria unidad. Diferentes tiempos que se sucedieran unos a otros, o diferentes cursos temporales que fueran coexistentes, quebrarían la necesaria unidad de la experiencia. Todo objeto de una experiencia posible ha de presentarse en un tiempo que es uno e idéntico. Ahora bien, la permanencia del tiempo, entendida como unidad, no necesariamente ha de interpretarse de un modo estático, a la manera del lecho de un río sobre el cual fluye la corriente de los sucesos.⁸ Podría perfectamente considerarse que la permanencia del tiempo hiciera referencia a una unidad fluyente, que es permanente porque el flujo no comienza ni termina en ningún lado.⁹ Si el flujo tuviera un comienzo absoluto o se detuviera en algún punto, se quebraría la necesaria unidad de la experiencia. Es

12 |

⁸ Caimi 2012: 423. Düsing 2015: 143.

⁹ Melnick 2006: 213-220.

condición, pues, de una experiencia posible que el tiempo fluya sin principio ni fin, siendo *siempre* (permanentemente) uno y el mismo.

El argumento ha establecido, hasta aquí, que toda relación temporal objetiva requiere algo permanente, y que esto permanente es, en definitiva, el tiempo mismo. Pero, agrega Kant, el tiempo no puede ser percibido (*KrV* A183 = B226). Ha de haber, pues, en los fenómenos, algo permanente que constituya el substrato de toda determinación temporal, y en lo cual todo cambio pueda ser considerado como un modo de su existencia. De lo que se sigue que:

[...] en todos los fenómenos, lo permanente es el objeto mismo, es decir, la sustancia (*phaenomenon*), pero todo lo que cambia, o puede cambiar, pertenece solo al modo como esta sustancia o estas sustancias existen, [y pertenece,] por tanto, a las determinaciones de ellas (*KrV* A183 = B227).

Así pues, la imperceptibilidad del tiempo conduce a la conclusión de que debe haber algo permanente *en los fenómenos* que represente la permanencia del tiempo que no puede ser percibida en sí misma. Es el objeto fenoménico, concebido bajo la categoría de sustancia, el substrato permanente que representa la permanencia del tiempo, y que hace posible toda relación temporal objetiva.

Esta conclusión no deja, por cierto, de ser problemática. La imperceptibilidad del tiempo nos lleva a afirmar que, en todo cambio de los fenómenos, la sustancia —el objeto mismo— es el substrato permanente que hace posible toda relación temporal, confiriéndole así unidad a la experiencia. Algunos intérpretes, sin embargo, consideran que la sustancia, en el fenómeno, es tan imperceptible como el tiempo.¹⁰ En efecto, solo los estados cambiantes de la sustancia son perceptualmente dados. Por el contrario, ella misma, como substrato permanente, no puede ser percibida. Contra esta interpretación, creo que, aunque podamos únicamente percibir los estados cambiantes del fenómeno, ellos son solo parte de una experiencia posible en cuanto los *pensamos* como estados de una sustancia que permanece. El objeto fenoménico es necesariamente sustancial, y solo en la medida en que lo es, puede ser un *objeto* percibido. Así pues, si bien el aspecto sustancial (y permanente) del objeto no es, en rigor, perceptualmente *dado*, lo dado debe ser conceptualizado bajo la categoría de sustancia (y accidente) para que cuente como parte de una experiencia posible. Dicho de otra manera, el objeto fe-

I 13

¹⁰ Hahmann 2009: 110; Sanz 2005: 719.

noménico, pensado como un substrato que permanece a través de sus estados cambiantes, es un objeto *percibido*. Hay, por tanto, en los fenómenos, algo permanente —el objeto mismo— que representa la permanencia del tiempo. El tiempo, en cambio, nunca puede ser un objeto de percepción porque él es la condición sensible bajo la cual son dados los objetos percibidos. La imperceptibilidad de la sustancia, en el fenómeno, no es pues equiparable a la imperceptibilidad del tiempo. Mientras que este último no puede de ningún modo ser percibido, el objeto sustancial es un fenómeno *dado a la percepción*, cuya permanencia puede proporcionar una representación *empírica* de la permanencia imperceptible del tiempo.

De este modo, Kant logra probar que es condición de la determinación de las relaciones temporales objetivas —y, por tanto, condición de una experiencia posible— el principio según el cual todos los fenómenos contienen lo permanente (sustancia) como el objeto mismo, y lo mudable como un modo en que el objeto existe.

Ahora bien, el autor no se limita a afirmar la necesidad de que los fenómenos contengan lo permanente (la sustancia) como condición de posibilidad de la determinación de las relaciones temporales objetivas, sino que subraya que, para que esa condición se cumpla, la permanencia en cuestión ha de ser absoluta. Ningún cambio de la sustancia puede significar su comienzo *ex nihilo* ni su completa aniquilación, sino meramente su transición de un estado a otro.

14 |

Esta permanencia absoluta de la sustancia ha sido supuesta, en todo tiempo, no solo por los filósofos, sino también por el entendimiento común. En efecto, en la medida en que nos hallamos ante una condición de toda experiencia posible, su necesidad ha sido sentida desde siempre (*KrV*A184-185 = B227). La expresión *Gigni de nihilo nihil, in nihilum nil posse reverti*, da cuenta precisamente de que la permanencia absoluta de la sustancia ha sido aceptada desde la antigüedad (*KrV*A186 = B229). Nunca, sin embargo, se advirtió que la proposición que afirma que en todos los fenómenos hay algo permanente, en lo cual lo mudable no es otra cosa que una determinación de su existencia, es una ley pura de la naturaleza que requiere ser demostrada no de un modo dogmático, meramente a través de conceptos, sino mediante una deducción de la posibilidad de la experiencia misma.¹¹

—

¹¹ Kant subraya que la proposición “La sustancia es permanente” es tautológica, ya que la permanencia es el fundamento por el cual aplicamos la categoría de sustancia al fenómeno. No se trata, pues, de demostrar, por meros conceptos, esta tautología, sino de demostrar que, *en todos los fenómenos* hay algo permanente —la sustancia— y que lo cambiante son sus determinaciones. Esto, lejos de ser una tautología, es un juicio sintético *a priori* que debe ser

3. *¿Requiere la necesaria unidad de la experiencia que la sustancia posea una permanencia absoluta?*

La tesis de que la permanencia absoluta del tiempo ha de ser representada por una (o varias) sustancias, cuya permanencia es también absoluta, no deja de ser controversial. ¿Demanda la necesaria unidad de la experiencia que la sustancia sea absolutamente permanente? ¿No podría una permanencia que fuese solo relativa ser suficiente como condición de posibilidad de la determinación de relaciones temporales entre los fenómenos?¹²

Para tratar de elucidar esta cuestión recordemos primero cuáles son los pasos que nos han llevado progresivamente a la tesis mencionada, con el fin de analizar si el resultado podría haber sido otro. El argumento establece que las relaciones temporales objetivas requieren algo permanente, y que eso permanente es, en definitiva, el tiempo mismo. El tiempo es pues el substrato permanente en el que la sucesión y la simultaneidad pueden ser representadas como sus determinaciones. Pero esa permanencia absoluta del tiempo –su necesaria unidad– no puede ser en sí misma percibida. Debe haber, pues, algo permanente en los fenómenos que represente al tiempo en general. ¿Podría, por ejemplo, una única sustancia, que tuviera un comienzo absoluto en un punto del tiempo y que dejara por completo de existir en otro, representar la necesaria unidad del tiempo que es, en sí misma, imperceptible? Esta alternativa parece ser, sin duda, la más fácil de desechar. Tanto el comienzo absoluto de esa sustancia, como su completa aniquilación, estarían respectivamente precedidos o seguidos por un tiempo vacío. Difícilmente podría ella representar, en los fenómenos, la permanencia absoluta del tiempo, ni constituir una condición de la necesaria unidad de la

I 15

demonstrado tomando en consideración las condiciones de posibilidad de la experiencia. La aclaración que Kant presenta pone de manifiesto que la demostración de las analogías de la experiencia va más allá de la cuestión que se resolvió con la doctrina del esquematismo, i. e. cómo es posible la aplicación de las categorías a las intuiciones empíricas. Aquí esa aplicación, y la función mediadora del esquema trascendental, ya están dadas por supuestas, y se avanza hacia la formulación de leyes puras de la naturaleza que determinan que esas condiciones formales puras han de estar, por decirlo de alguna manera, plasmadas en los fenómenos para que ellos cuenten como objetos de una experiencia posible. Curiosamente, Van Cleve parece pasar por alto esta aclaración que aparece en A 184-5 = B 227-8, ya que considera que, si Kant está haciendo referencia a la categoría esquematizada, la formulación del principio de la primera analogía (B) es problemática debido a que su primera cláusula (“En todo cambio de los *fenómenos* permanece la *sustancia*, [...]”) es analítica. *Cfr.* Van Cleve 1999: 106.

¹² Contra la necesidad de una permanencia absoluta *cfr.* Strawson [1966] 2006: 129 y Bennett 1966: 199-200.

experiencia. Pero si, en lugar de una única sustancia con una permanencia relativa, tuviéramos un encadenamiento de varias sustancias relativamente permanentes sucediéndose unas a otras, la posición kantiana parece más difícil de defender. Alguien podría argumentar que ninguna sustancia, por sí misma, puede representar el flujo del tiempo sin principio ni fin. Pero que *la serie* de sustancias que entran y salen de la existencia puede representar empíricamente la permanencia absoluta del tiempo.

Creo, sin embargo, que hay buenas razones para concluir que esta última posibilidad es insostenible. Supongamos que tenemos una serie de sustancias –A, B, C– tal que A comienza a existir en t1 y deja de existir en t2, B comienza a existir en t2 y deja de existir en t3, y C comienza a existir en t3 y deja de existir en t4. Nada existe en t2 –i.e. en el momento en que B comienza a existir– que ya existiera en t1. Y nada hay en t3 –i.e. en el momento en que C comienza a existir– que ya existiera en t2. Tenemos pues un flujo segmentado, cuya unidad surge por adición de unos segmentos con otros. Pero este flujo segmentado difícilmente puede representar la unidad necesaria del tiempo. La *sucesión* de las existencias de las sustancias que conforman la serie debería explicarse gracias a una regla de síntesis que, dado el marco teórico en el que nos estamos moviendo, debería ser la categoría de causa y efecto determinando el orden sucesivo de las existencias según el principio de la Segunda Analogía. Pero de acuerdo con este principio, la sucesión entre fenómenos supone la permanencia de algo que sigue siendo lo mismo a pesar del cambio. Si nada permanece en la transición entre t1 y t2, o entre t2 y t3, no hay manera de dar cuenta de la conformación de la serie. Las relaciones de sucesión han de fundarse en algo permanente, y no hay nada permanente en esta serie segmentada que permita dar cuenta del encadenamiento de las sustancias que se eslabonan en ella.

16 I

Por lo que vimos hasta aquí, la defensa de la tesis de que una permanencia meramente relativa de la sustancia bastaría como condición de posibilidad de la necesaria unidad de la experiencia, no logra sostenerse si tenemos en cuenta los dos modelos recién propuestos: el de una única sustancia con una permanencia relativa y el de una cadena de sustancias, relativamente permanentes, que entran y salen de la existencia en un orden sucesivo. Pero tal vez alguien podría aducir que la experiencia nos enfrenta con una situación bastante más compleja que la que queda representada en cualquiera de estos dos modelos. Lo que se nos presenta es un entramado de sustancias que entran y salen de la existencia de modo tal que cuando alguna (o algunas) de ellas comienza a existir, otras (que han comenzado a existir en un tiempo precedente) siguen todavía existiendo, y cuando alguna (o algunas) de ellas deja existir, siempre hay otras que perduran en la existencia. De esta manera, no se da una serie de sustancias que se suceden de un modo

lineal –lo cual es por cierto un modelo sumamente simplificado– sino un complejo entramado de sustancias que entran y salen de la existencia, siendo el entramado, en su conjunto, el que permanece de un modo absoluto.

Para elucidar si este modelo podría constituir una objeción al planteo kantiano, deberíamos admitir, en primer lugar, que esta pluralidad de sustancias fluye –por así decirlo– en un tiempo que es siempre uno y el mismo. Por ejemplo, la sustancia A comenzaría a existir en t1, la sustancia B comenzaría a existir en t2 –mientras la sustancia A todavía sigue existiendo– y la sustancia C comenzaría a existir en t3 –cuando la sustancia B todavía sigue existiendo, pero la sustancia A ya dejó de existir–. Una interpretación de este tipo es propuesta por P. Strawson ([1966] 2006: 122–132). El autor concuerda con Kant en que es condición de posibilidad de la experiencia que podamos establecer la diferencia entre 1) las relaciones temporales que guardan entre sí los objetos de nuestras percepciones y 2) las relaciones temporales entre los miembros de la serie (subjética) de las percepciones mismas. Para ello, a su entender, es preciso que algunas cosas o procesos percibidos sean re-encontrables en situaciones perceptuales diferentes, de modo tal que su permanencia sea representada como perteneciendo a un orden temporal objetivo diferente del orden temporal subjetivo de las percepciones que tenemos de ellos. No hay, según Strawson, ningún argumento independiente que justifique que ese orden objetivo deba ser espacial. Sin embargo, la idea de una sucesión meramente temporal de representaciones de la forma “Ahora A, ahora B, ahora C...” no parece alcanzar para trazar la diferencia entre una ruta experiencial subjetiva y el mundo objetivo a través del cual ella transcurre. Si completamos, en cambio, esta serie agregando consideraciones espaciales, lograremos contrastes tales como “*aquí* ahora”, “*aquí* de nuevo más tarde”, que impliquen un marco espacial duradero a través del cual es posible una ruta experiencial, precisamente porque son posibles otras rutas experienciales diferentes. Solo esta estructura espacio-temporal de las cosas como un todo es absolutamente permanente. Pero, admite Strawson, la estructura no es perceptible en sí misma. Es preciso que su permanencia sea representada de alguna forma empírica en nuestra percepción real de los objetos. Ello se logrará en la medida en que seamos capaces de identificar los mismos lugares –y por ende los mismos objetos– en diferentes momentos. Gracias a la aplicación de criterios de identificación encarnados en conceptos bajo los cuales subsumimos los objetos de nuestras percepciones cambiantes, percibimos algunos objetos como poseedores de una permanencia de la que carecen las percepciones que tenemos de ellos. Para todo esto, no se requiere, por cierto, que la sustancia permanezca de un modo absoluto. Según Strawson, Kant solo logra demostrar que todo el entramado de la naturaleza ha de ser algo permanente. Pero esta permanencia no representa

I 17

para nosotros en la experiencia ninguna cosa que perdure absolutamente, sino más bien una pluralidad de objetos re-identificables, relativamente permanentes, que, en sus relaciones recíprocas, producen la única estructura duradera.

La interpretación de Strawson es, por cierto, interesante. Creo, sin embargo, que la conclusión a la que arriba no se sigue de presupuestos kantianos, y, por esta razón, no constituye, en rigor, una objeción al planteo que Kant está realizando. En efecto, Strawson considera que los objetos de nuestra experiencia son considerados como permanentes en la medida en que son re-encontrables en situaciones perceptuales diferentes. Su permanencia se determina, pues, en función del modo en que *de hecho* se dan las percepciones que tenemos de ellos. Así considerada, la permanencia no es un esquema trascendental, sino una determinación empíricamente fundada. Por otra parte, en ningún momento Strawson parece estar tomando en cuenta que los conceptos que permiten re-identificar objetos son conceptos puros, y que esos mismos conceptos puros fundan la unidad –la permanencia absoluta– de la estructura espacio-temporal que Strawson sí admite. Dicho con otras palabras, el autor está tratando de resolver el problema que se plantea en la Primera Analogía desvinculándolo de las tesis que Kant ya ha venido demostrando en la *KrV*. A esto se agregan otras dificultades. En este modelo, ninguna sustancia representa la permanencia absoluta del tiempo, ya que todas ellas poseen una existencia meramente relativa. La permanencia absoluta del tiempo es representada por todo el entramado de las sustancias relativamente permanentes. Solo el entramado en su conjunto posee una permanencia absoluta. Ahora bien, cabría preguntarse cómo se teje el entramado de sustancias relativamente permanentes que entran y salen de la existencia. Seguramente ellas estarán entrelazadas por relaciones de sucesión y simultaneidad. Así pues, la permanencia absoluta del entramado resultará del conjunto de estas relaciones. Lejos de ser la condición de posibilidad de estas últimas, la permanencia absoluta será su resultado contingente. Esto es coherente con la idea de que la permanencia es una determinación empírica que atribuimos a los objetos que son re-encontrables en situaciones perceptuales diferentes. Pero no es coherente con los presupuestos de los que Kant está partiendo. Al admitir presupuestos que no son los kantianos, este modelo revierte las relaciones de fundamentación que Kant establece no solo en la Primera Analogía de la Experiencia, sino a lo largo del desarrollo del texto de la primera *Crítica* que antecede a la Analítica de los Principios. Si tomamos en cuenta el marco teórico en el que Kant se está moviendo, parece que, efectivamente, debemos sostener que la permanencia de la sustancia ha de ser absoluta. Ninguno de los tres modelos presentados (el de la una sustancia relativamente permanente, el de una sucesión de sustancias re-

18 |

lativamente permanentes o el de un entramado absolutamente permanente de sustancias relativamente permanentes) es totalmente adecuado para volver representable, en los fenómenos, la permanencia absoluta del tiempo que no puede ser percibida.

4. ¿Conduce la tesis de la absoluta permanencia de la sustancia a una interpretación monista de la Primera Analogía de la Experiencia?

Una vez que hemos admitido que la tesis de la absoluta permanencia de la sustancia se sigue efectivamente de los presupuestos de los que se está partiendo, resta elucidar si ella conduce necesariamente a la tesis de un monismo sustancial. Por cierto, los ejemplos que Kant propone en el texto parecen ir en esta dirección. Los objetos de nuestra experiencia cotidiana, cuyas transformaciones podrían llevarnos a considerarlos como relativamente permanentes, no contarían como genuinas sustancias, sino como estados transitorios por los que pasa una sustancia única. Teniendo en cuenta estos ejemplos propuestos por Kant, y teniendo en cuenta que las Analogías en su conjunto están dando cuenta de las condiciones de las relaciones temporales entre objetos externos (ya que en el sentido interno no hay permanencia), podríamos pensar que esa sustancia única es la materia, y que los objetos físicos particulares constituyen sus accidentes.

I 19

Creo que este monismo sustancial es perfectamente coherente con la tesis de que la sustancia ha de permanecer de un modo absoluto en cuanto ella representa, en los fenómenos, la permanencia absoluta del tiempo que es en sí misma imperceptible. Una única sustancia que fluye sin principio ni fin vuelve representable la unidad del tiempo y asegura que la experiencia sea una y la misma sin quebrarse en ningún punto. Sin embargo, este modelo monista no es, a mi entender, totalmente coherente con los textos. En la Primera Analogía misma, Kant habla de una pluralidad de sustancias:

Por tanto, en todos los fenómenos, lo permanente es el objeto mismo, es decir, la sustancia (*phaenomenon*), pero todo lo que cambia o puede cambiar, pertenece solo al modo como esta sustancia o estas sustancias existen, [y pertenece], por tanto, a las determinaciones de ellas (*KrV* A184 = B227).

Además de este pasaje de la Primera Analogía, la Tercera Analogía contiene, en su formulación misma, la referencia a una pluralidad de sustancias. En la primera edición, el principio afirma que “todas las sustancias, en la medida en que son simultáneas, están en integral comunidad (es decir,

acción recíproca entre ellas)” (*KrV* A211). Y en la segunda edición se establece que “todas las sustancias, en la medida en que pueden ser percibidas en el espacio como simultáneas, están en universal acción recíproca” (*KrV* B257).

En efecto, las relaciones de simultaneidad son difícilmente comprensibles si pensamos en una única sustancia absolutamente permanente. Por un lado, ella no sería coexistente con ninguna otra sustancia porque no habría otra sustancia. Pero, por otro lado, tampoco sería fácil pensar en estados coexistentes de esa única sustancia. Para determinarlos de esa manera, tendríamos que poder, antes que nada, diferenciarlos. Y no contando, en este nivel del análisis, con conceptos empíricos que permitan establecer esas diferencias, y no pudiendo hacerlo tampoco tomando en cuenta su posición temporal —ya que, si son simultáneos, la posición temporal es la misma— el único recurso para diferenciar estados que ocurren a la vez es tomar en consideración que la sustancia se extiende en el espacio, y que sus partes guardan, por tanto, entre sí relaciones recíprocas de exterioridad. Así pues, si suponemos que la sustancia es solo una, debemos al menos admitir que ella se extiende en el espacio, y que sus partes, que son exteriores las unas a las otras, pasan por estados que pueden ser determinados como coexistentes. Ahora bien, Kant afirma en un pasaje de la Segunda Antinomia (*KrV* A435 = B463) que lo real que ocupa un espacio abarca en sí una multiplicidad de elementos que son exteriores los unos a los otros, y que este compuesto real no es un compuesto de accidentes, sino de sustancias. Así pues, si admitimos que la sustancia ha de encontrarse en el espacio —y hemos de admitirlo ya que la demostración de la tercera analogía así lo requiere— hemos de admitir también que se compone de partes exteriores las unas a las otras que son ellas mismas sustanciales. No es casual, pues, que, en la Tercera Analogía, Kant haga referencia explícita a una *pluralidad* de sustancias en el espacio. El argumento para demostrar las condiciones de posibilidad de las relaciones de simultaneidad requiere abandonar la interpretación monista que podría seguirse de las tesis que se desarrollan en las dos primeras analogías, en las cuales el énfasis está puesto en el tiempo como condición sensible.

Si queremos comprender las tres Analogías en su conjunto, el mejor modelo es, por tanto, a mi entender, aquel que deja abierta la posibilidad de una pluralidad de sustancias, exteriores las unas a las otras, que fluyen en el tiempo sin principio ni fin. Aun en el caso de que se quiera sostener que la Primera Analogía de la Experiencia es compatible con la existencia de una única sustancia, es preciso admitir que esta sustancia espacial ha de poseer partes que son ellas mismas sustanciales, con lo cual la posibilidad de la existencia de múltiples sustancias no puede ser eliminada. Cada una de estas múltiples sustancias ha de poseer una permanencia absoluta, es decir,

ninguna puede comenzar a existir en un punto determinado del tiempo, ni ser aniquilada en otro. La absoluta permanencia que ellas poseen, y las relaciones de exterioridad que guardan entre sí, permiten representar en los fenómenos no solo la permanencia absoluta del tiempo, que no puede ser percibida, sino más bien la permanencia absoluta del espacio-tiempo, que tampoco puede ser percibida.

Ahora bien, alguien podría preguntarse si no se requeriría un argumento adicional para sostener que esta pluralidad de sustancias representa un tiempo que es uno y el mismo.¹³ Creo que si todas las sustancias permanecen de un modo absoluto, es decir, si sus existencias no son sucesivas, ellas deben coexistir *al mismo tiempo*. En la Estética Trascendental, Kant menciona el axioma del tiempo según el cual los tiempos diferentes no son simultáneos sino sucesivos (*KrV* A31 = B47). No es necesario, por tanto, un argumento para establecer por qué los diferentes tiempos en que las sustancias existen han de estar sincronizados en un único tiempo que los abarque, ya que, si ellas coexisten, esto significa que sus “diferentes” tiempos no son diferentes, y que el tiempo de su existencia es uno y el mismo.

Este modelo, que admite una pluralidad de sustancias, permite asimismo comprender mejor por qué Kant agrega, en la formulación (B) del principio de la Primera Analogía, la referencia a la conservación del *quantum* de la sustancia. Muchas veces se ha objetado que esta referencia supone una introducción, en la formulación del principio, de una afirmación que corresponde a otro nivel de análisis que no es el de los principios trascendentales del entendimiento. Creo, sin embargo, que la tesis de la conservación del *quantum* se sigue directamente de la tesis de que la sustancia ha de poseer una permanencia absoluta, y que ya está, por ende, de algún modo, presupuesta en las consideraciones respecto de la Primera Analogía que Kant presenta en la versión de la primera edición de la *KrV*.¹⁴

Ante todo, es menester tener en cuenta que la formulación del principio en la segunda edición admite dos interpretaciones: o bien que algún aspecto cuantificable de la sustancia se mantiene a través de todos sus cambios, o bien que la cantidad de sustancias se conserva a través de todos los cambios.¹⁵ Me inclino a pensar que la tesis kantiana responde a la segunda de estas inter-

I 21

¹³ Hahmann toma en cuenta este problema para argumentar a favor de la existencia de una única sustancia (2009: 23-24).

¹⁴ Coincido en este punto con la posición de Allison 1983: 210.

¹⁵ “*Bei allem Wechsel der Erscheinungen beharrt die Substanz, und das Quantum derselben wird in der Natur weder vermehrt noch vermindert*” (*KrV* B224)

pretaciones.¹⁶ Si aceptamos que Kant está admitiendo un modelo que supone la existencia de una pluralidad de sustancias, la cantidad de ellas no puede aumentar ni disminuir, ya que este aumento o disminución significaría o bien el surgimiento de nuevas sustancias, o bien su completa aniquilación. Desde el momento en que todas ellas poseen una permanencia absoluta, su cantidad ha de mantenerse inalterada. De no cumplirse este requisito, todas o algunas de ellas poseerían una permanencia solo relativa. No podrían, por ende, representar empíricamente la permanencia absoluta del tiempo, ni podría el principio dar cuenta de la necesaria unidad de la experiencia.

Este modo de interpretar la Primera Analogía resulta además coherente con las consideraciones que Kant realiza en los *Principios metafísicos de la ciencia natural*, donde se establecen los principios metafísicos que surgen de la aplicación de los principios trascendentales del entendimiento al concepto empírico de materia concebida como móvil en el espacio. No quiero decir con esto que sea legítimo demostrar el principio de la Primera Analogía basándose en las tesis que Kant desarrolla en esta obra, ya que estaríamos incurriendo en una confusión entre principios trascendentales y principios metafísicos, y, por ende, en aquella confusión entre niveles de análisis que se le atribuye a Kant en relación con la afirmación de la conservación del *quantum* de la sustancia. Simplemente quiero subrayar que si los principios metafísicos surgen de la aplicación de los principios trascendentales al concepto empírico de materia, ellos deben ser consistentes con estos últimos, y su demostración puede aportarnos un indicio de cómo interpretarlos.

22 |

Por un lado, en el capítulo sobre los “Principios Metafísicos de la Dinámica” (AA MAN 04, 503), Kant afirma que el concepto de sustancia se refiere a algo que es el sujeto último de existencia, es decir, que no puede cumplir la función de predicado respecto de la existencia de otra cosa. Así pues, la materia, como móvil en el espacio, es la sustancia en este espacio. Hasta aquí podríamos pensar que Kant está adoptando una posición monista. Pero inmediatamente agrega que las partes de la materia deben ser también consideradas sustancias en la medida en que ellas son sujetos y no meros predicados de otras materias, y esto es así porque son móviles por sí mismas y existen en el espacio más allá de la relación que tengan con otras partes vecinas.

Por otro lado, en el capítulo referido a los “Principios Metafísicos de la Mecánica”, se establece que la cantidad de la materia es la cantidad de la sustancia, y que esta, como sujeto último en el espacio, no puede tener otra

—

¹⁶ Coincido en este punto con la posición de Thöle 1998: 275.

magnitud (*Größe*) más que la que concierne a la cantidad (*Menge*) de partes homogéneas exteriores las unas a las otras (MAN 04: 540-541). Pero como la materia es infinitamente divisible, su cantidad no puede ser inmediatamente determinada por el número de sus partes, sino que debe ser mecánicamente evaluada, a través de la cantidad de movimiento (a igual velocidad) (MAN 04: 538-539). A continuación, se presenta la primera ley de la mecánica, en la cual se establece la conservación del *quantum*: “En todas las alteraciones [*Veränderungen*] de la naturaleza corpórea, se mantiene la cantidad [*Quantität*] de la materia en total; ella no aumenta ni disminuye” (MAN 04: 541). Este principio, nos dice Kant al comenzar la prueba, tiene su fundamento en la metafísica general, ya que, en todas las alteraciones de la naturaleza, ninguna sustancia puede comenzar a existir ni dejar de existir. Ahora bien, en toda materia, el elemento móvil es el sujeto último de todos los accidentes que inhieren en ella, y la cantidad de estos móviles, exteriores los unos respecto de los otros, es la cantidad de la materia. Así pues, la magnitud de la materia, en relación con la sustancia, no es otra cosa que la cantidad (*Menge*) de sustancias de la cual se compone. La magnitud de la materia no puede pues aumentar ni disminuir, ya que esto supondría el surgimiento de nuevas sustancias o la aniquilación de las que ya existen. La cantidad de la materia se mantiene, por tanto, siempre la misma en su conjunto, aunque, por cierto, esta o aquella materia pueda aumentar o disminuir por adición o separación de partes (MAN 04: 541-542).

I 23

Vemos así pues, que las consideraciones que Kant realiza en los *Principios metafísicos de la ciencia natural* respecto de la conservación del *quantum*, echan luz sobre el modo en que la formulación (B) de la primera analogía tendría que ser interpretada. Por un lado, debe haber la posibilidad de que el principio haga referencia a una pluralidad de sustancias. Y, a partir de allí, en segundo lugar, debe haber la posibilidad de interpretar que la cantidad de esas múltiples sustancias no puede ser incrementada ni disminuida porque esto supondría que ellas pueden comenzar a existir o dejar de existir en términos absolutos. Tal vez, las consideraciones que Kant realiza en MAN serían consistentes con una interpretación monista de la primera analogía, siempre y cuando se dejara abierta la posibilidad de que esa sustancia única a) se extienda en el espacio, b) posea partes sustanciales exteriores unas a las otras, y c) la conservación de su cantidad radique en la imposibilidad de que las sustancias que la componen comiencen o dejen de existir en términos absolutos. Dicho con otras palabras, las consideraciones que Kant realiza en MAN serían consistentes con una interpretación monista de la primera analogía que dejara finalmente abierta la posibilidad de que haya una multiplicidad de sustancias; con lo cual, sería difícil comprender en qué sentido seguiría siendo monista.

5. La permanencia absoluta de los objetos de nuestra experiencia cotidiana

Al comienzo de este trabajo había mencionado que solo una interpretación de la Primera Analogía de la Experiencia que deje abierta la posibilidad de la existencia de una pluralidad de sustancias permite: a) volver inteligible la articulación de las tres Analogías en su conjunto, b) comprender de qué modo podemos encontrar en lo fenoménico algo que represente no solo la unidad y permanencia absoluta del tiempo, sino más bien la unidad y permanencia absoluta del espacio-tiempo y c) comprender por qué los objetos de nuestra experiencia cotidiana pueden tener un carácter sustancial.

Hasta aquí he intentado establecer los primeros dos puntos mencionados. En efecto, si queremos comprender las tres Analogías en su conjunto no podemos pasar por alto que el principio de la Tercera Analogía resulta ininteligible desde una interpretación monista que niega lo que el principio establece expresamente, *i.e.* la relación entre múltiples sustancias. Asimismo resultan difícilmente comprensibles las relaciones de simultaneidad de las que el principio da cuenta, ya que la coexistencia de estados de una única sustancia solo puede establecerse si ellos pueden diferenciarse por relaciones de exterioridad. La sustancia ha de ser *espacio*-temporal. Pero una vez que se admite que las partes exteriores unas a las otras deben ser también sustanciales, la posición monista se vuelve insostenible. La Tercera Analogía solo puede comprenderse en términos de una pluralidad de sustancias que guardan entre sí relaciones de exterioridad y que fluyen en el tiempo sin principio ni fin. Solo este modelo representa empíricamente la permanencia absoluta del espacio-tiempo que es, por cierto, en sí misma, imperceptible.

24 |

Resta, sin embargo, analizar hasta qué punto el modelo propuesto permite resolver la tercera cuestión planteada, *i.e.* por qué los objetos de nuestra experiencia cotidiana serían sustanciales si su permanencia es, al parecer, solo relativa. Si la sustancia permanece de un modo absoluto, ellos no serían propiamente sustanciales, sino que serían estados por los que pasa lo único que puede contar en rigor como sustancia, *i.e.* la materia.

De acuerdo con lo que hemos venido viendo, sin embargo, los objetos de nuestra experiencia cotidiana son partes de la materia, y esas partes son tan sustanciales como la materia misma y han de permanecer de un modo absoluto. En este caso, las consideraciones que Kant realiza en MAN no solo dan un indicio de cómo habría de interpretarse esta cuestión, sino que ellas deberían proporcionar un fundamento para comprenderla, ya que los objetos de nuestra experiencia cotidiana son objetos físicos, y nos estamos moviendo, por tanto, en un nivel de análisis que supone un grado

de concreción aun mayor que aquel que corresponde al de los principios metafísicos de los que Kant habla en MAN. Así pues, podemos preguntarnos por qué, si los objetos de nuestra experiencia cotidiana son partes de la materia, y las partes de la materia poseen una permanencia absoluta, tendemos a considerar que ellos poseen una permanencia meramente relativa. Creo que puede responderse a esta cuestión de la siguiente manera: los objetos particulares, además de las determinaciones que poseen en tanto objetos materiales, poseen otras determinaciones que permiten diferenciarlos entre sí. Estos aspectos particulares quedan indeterminados por los principios trascendentales del entendimiento, de los que Kant habla en la *KrV*, y por los principios metafísicos, de los que Kant habla en MAN, y son, por ende, contingentes respecto de estos principios. Ciertas porciones de la materia presentan propiedades, empíricamente conocidas, que son pensadas a través de ciertos conceptos empíricos, y otras porciones de la materia presentan otras propiedades, empíricamente conocidas, que nos llevan a pensarlas a través de conceptos empíricos diferentes. Cuando estas partes de la materia cambian de estado, las propiedades empíricamente conocidas cambian también, y esto nos lleva, a veces, a modificar los conceptos empíricos a través de los cuales el objeto era pensado antes de sufrir ese cambio. Creo que es precisamente esta variación de los conceptos empíricos a través de los cuales pensamos los estados por los que van pasando los objetos de nuestra experiencia cotidiana lo que genera la apariencia de su permanencia meramente relativa. Si arrojamos al fuego un trozo de papel y una piedra, al cabo de un minuto el papel habrá dejado de existir y se habrá transformado en cenizas. La piedra, en cambio, seguirá siendo una piedra, en la que se habrá operado seguramente algún cambio de temperatura. Es totalmente contingente de qué conceptos empíricos disponemos para pensar las transformaciones por las que pasan los objetos de nuestra experiencia cotidiana; y es la aplicación de estos conceptos lo que genera la apariencia de una mayor o menor permanencia. Tanto el trozo de papel como la piedra son partes de la materia que cambiaron de estado. Es totalmente contingente que, en el caso del papel, poseamos un concepto empírico con el cual pensemos ese nuevo estado como si se tratara de un tipo de objeto diferente, y que se genere entonces la apariencia de que el papel dejó de existir y comenzaron a existir las cenizas. *Como partes de la materia*, los objetos de nuestra experiencia cotidiana permanecen de un modo absoluto y son propiamente sustanciales. Las partes pueden unirse o separarse. Pero nunca hay creación de partes nuevas ni destrucción de las ya existentes. La tesis de la absoluta permanencia de la sustancia es pues perfectamente coherente con la experiencia de una pluralidad de objetos sustanciales particulares, exteriores los unos a los otros, fluyendo en el espacio-tiempo sin principio ni fin. Nunca nos es dado en la experiencia el

I 25

surgimiento *ex nihilo* de objeto alguno, ni tampoco es posible experimentar su completa aniquilación. La experiencia cotidiana confirma la tesis de la absoluta permanencia de los objetos particulares. Ellos poseen pues un carácter propiamente sustancial. Su permanencia relativa es solo aparente y resulta de la contingente y cambiante red de conceptos empíricos a través de los cuales pensamos sus cambios de estado. Una vez que estos conceptos son dejados de lado, y tomamos en cuenta solo los aspectos formales puros de los objetos de nuestra experiencia cotidiana (*i.e.* el espacio-tiempo en el que son dados y los conceptos puros a través de los cuales son pensados), se pone de manifiesto que ellos encarnan adecuadamente el modelo de una pluralidad de sustancias que fluyen en el espacio-tiempo, sin principio ni fin, conformando una experiencia cuya unidad no se quiebra en ningún punto.

6. Conclusión

Sobre la base de los argumentos que he presentado a lo largo de este trabajo, es posible concluir que la tesis de la absoluta permanencia de la sustancia no conduce necesariamente a una interpretación monista de la Primera Analogía de la Experiencia. La existencia de una única sustancia es ciertamente coherente con lo que se establece en las dos primeras analogías, en las que el énfasis está puesto en el problema de la representación empírica de la permanencia absoluta *del tiempo* y de su unidad en el orden de la sucesión. Pero una vez que se comienza a atender a las condiciones de posibilidad de las relaciones de simultaneidad, es imprescindible atender también al carácter espacial de la sustancia. No es casual que Kant comience a hablar, en la tercera analogía, de una pluralidad de sustancias en el espacio. Y esto pone de manifiesto que la interpretación monista debe ser abandonada, y que la existencia de una pluralidad de sustancias tiene que ser compatible con la tesis de la permanencia absoluta de las mismas. He intentado demostrar que esa compatibilidad existe, siempre y cuando se deje de lado la posibilidad de sustancias que entran y salen de la existencia sucediéndose entre sí o conformado un entramado más complejo en el que su permanencia relativa se vea compensada por la permanencia absoluta del entramado mismo. Una pluralidad de sustancias, cuyas existencias se sucedieran unas a otras, constituiría una serie segmentada que difícilmente podría proporcionar una representación empírica de la permanencia absoluta del tiempo, es decir, de su completa unidad. Por otra parte, un complejo entramado de sustancias que entran y salen de existencia, de modo tal que en el tiempo siguiente siempre sigue existiendo alguna o algunas de las sustancias que existían en el tiempo precedente, proporcionaría un modelo en el cual la segmentación

del anterior tendería a desdibujarse, pero al costo de invertir las relaciones de fundamentación que Kant está estableciendo en el texto. En efecto, lo absolutamente permanente sería el entramado mismo, y esta permanencia absoluta sería *el resultado* de las relaciones de sucesión y simultaneidad entre las sustancias que lo componen. El texto establece, en cambio, que estas relaciones *suponen* la permanencia absoluta de la sustancia.

Habiendo dejado de lado estas alternativas, todo parece indicar que el modelo más adecuado para comprender las Analogías de la Experiencia, en su conjunto, es el que supone una pluralidad de sustancias coexistentes, exteriores las unas a las otras, que fluyen en el tiempo sin principio ni fin. Este modelo es consistente con la tesis de la permanencia absoluta de la sustancia, y es consistente, a la vez, con aquellos pasajes de las Analogías que nos hablan expresamente de una pluralidad de sustancias. El modelo, por otra parte, se corresponde con lo que establecen los principios metafísicos que surgen de la aplicación de las analogías al concepto empírico de ‘materia’, y permite dar cuenta, finalmente, del carácter sustancial de los objetos particulares que conforman nuestra experiencia cotidiana.¹⁷

BIBLIOGRAFÍA

- Allison, H.** (1983), *Kant's Transcendental Idealism: An Interpretation and Defense* (New Haven - London: Yale University Press).
- Arias-Albisu, M.** (2011), “La concepción objetiva de la sustancia en la *Crítica de la razón pura* de Kant”, *Estudios de Filosofía*, 44 (diciembre): 39-60.
- Bennett, J.** (1966), *Kant's Analytic* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Caimi, M.** (2012), “The Logical Structure of Time according to the Chapter on the Schematism”, *Kant-Studien*, 103: 415-428.
- Düsing, K.** (2015), “Zeit und Substanz in Kants Kritik der reinen Vernunft”, en Jáuregui, C., Moledo, F., Pringe, H. Thisted, M. (eds.), *Crítica y metafísica: Homenaje a Mario Caimi* (Hildesheim - Zürich - New York: Olms, 140-163).
- Hahmann, A.** (2009), *Kritische Metaphysik der Substanz: Kant im Widerspruch zu Leibniz* (Berlin - New York: Walter de Gruyter).
- Kant, I.** (*KrV*), *Crítica de la razón pura*, estudio preliminar, traducción y notas de M. Caimi (Buenos Aires: Colihue, 2007) (citado indicando edición A = B y número de página).
- Kant, I.** (*AA*) *Kants gesammelte Schriften. Herausgegeben von der Akademie der Wissenschaften*

¹⁷ Este trabajo fue elaborado en el marco del proyecto “Kant in South America” (KANTIN-SA. Grant Agreement N° 777786) subsidiado por MSCA-RISE (2017).

von der Deutschen/Göttingen Akademie der Wissenschaften (Berlin:Walter de Gruyter, 1902 ss.).

- Melnick, A.** (2006), “Kant’s Proofs of Substance and Causation”, en P. Guyer (ed.), *The Cambridge Companion to Kant and Modern Philosophy* (Cambridge: Cambridge University Press, 203–237).
- Sanz, G.** (2005), “Wie viel Substanz braucht Kant”, *Revista Portuguesa de Filosofia*, 61 (3–4): 707–730.
- Strawson, P.** [1966] (2006), *The Bounds of Sense: An Essay on Kant’s Critique of Pure Reason* (London – New York: Routledge).
- Thöle, B.** (1998), “Die Analogien der Erfahrung”, en G. Mohr y M. Willaschek (eds.), *Kritik der reinen Vernunft* (Berlin: Akademie Verlag, 267–296).
- Van Cleve, J.** (1999), *Problems from Kant* (Oxford: Oxford University Press).
- Westphal, K.** (2004), *Kant’s Transcendental Proof of Realism* (Cambridge: Cambridge University Press).

Recibido: 26-02-2020; aceptado: 17-06-2020